

FUNDACIÓN GOLF FUTURO

NIT. 900.347.984-7

INFORME ANUAL

AÑO 2022

1. INTRODUCCION

Señoras y Señores Fundadores:

De conformidad con las normas vigentes legales, ponemos a consideración de ustedes el informe que consigna las actividades más relevantes de la FUNDACION GOLF FUTURO durante el año 2022, así como los resultados económicos del ejercicio.

2. OBJETIVO DE LA FUNDACIÓN

La **FUNDACION GOLF FUTURO** es una organización privada sin ánimo de lucro, fue constituida por documento privado el 24 de febrero de 2010 en la ciudad de Cali, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Cali bajo el número 614 del libro I, registro que se encuentra vigente.

A continuación se relacionan los objetivos de la Fundación Golf Futuro:

- Promover, impulsar, desarrollar proyectos de fomento, apoyo y masificación del Deporte, haciendo especial énfasis en aquellos pocos publicitados y de poca cobertura dentro del tejido social, como el Golf, el Tenis, el Squash, el Racquetball, entre otros.
- Fomentar la creación de Clubes Deportivos, que promuevan la creación de deportes como el Golf, el Tenis, el Squash, el Racquetball, entre otros.
- Realizar proyectos que busquen y promueven el cuidado y la protección del medio ambiente.
- Se buscará generar recursos mediante convenios de cooperación en Colombia y el exterior, con el fin de promover el buen uso del tiempo libre de los jóvenes, de acuerdo con la Ley 181 o marco del deporte.
- Proponer y ejecutar proyectos para el bienestar de la población discapacitada, vinculándolos en el ámbito de la práctica sana del deporte.
- Incentivar y realizar programas en el sector industrial, comercial y agrícola.
- Promover y desarrollar estrategias de mejoramiento de la calidad de vida de hombres, mujeres cabezas de hogar y menores de edad.
- Fomentar la conformación de entidades científicas, tecnológicas y culturales en los sectores menos favorecidos.

- Propiciar la creación de empresas asociativas de trabajo, sociedades (micro y macro empresas) bajo asesoría técnico, financiera, administrativa a través de la fundación.
- Creación de empresas de cualquier tipo, que comulguen con su objeto.

3. ORGANOS DE CONTROL Y ADMINISTRACIÓN

La Fundación es dirigida por la Asamblea General de Fundadores, la Junta Directiva y el Presidente quien será el Representante Legal, además cuenta con un Revisor Fiscal externo.

- Asamblea General

Está conformada por los socios fundadores:

Daniel Rivas Llano

Maria Elvira Llano Carvajal

Eugenio Rivas Montoya

- Junta Directiva

La Junta Directiva está conformada por 3 miembros, con el carácter de principales y únicos, integrada de la siguiente manera, miembros que fueron ratificados en reunión de Asamblea de Fundadores del quince (15) de diciembre de dos mil veintidós (2022):

Primer Renglón

EUGENIO RIVAS MONTOYA

Segundo Renglón

DANIEL RIVAS LLANO

Tercer Renglón

MARIA ELVIRA LLANO CARVAJAL

- Presidente

El Presidente de la FUNDACION GOLF FUTURO es nombrado por la Junta Directiva. Para el año 2022 continuó como Presidente el Sr. Eugenio Rivas Montoya. ✓

- Revisoría Fiscal

La Revisoría Fiscal es un ente externo a la FUNDACION GOLF FUTURO elegido anualmente por la Asamblea, dentro de sus funciones más relevantes esta asegurar toda la información contable y financiera se ajuste a las normas legales vigentes y a los estatutos de la Fundación. Conforme al acta de Asamblea General de Fundadores No. 13 del 14 de marzo de 2022, se decidió continuar con los servicios como Revisor Fiscal de la Fundación de la Señora Paola Andrea Anrango Viana.

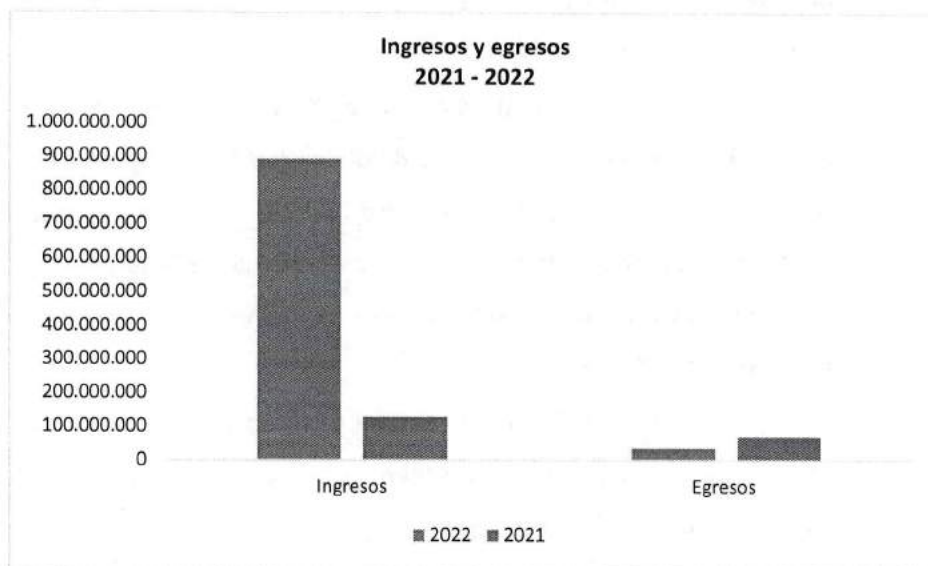
4. ACONTECIMIENTOS DESTACABLES 2022

- Se continuó con la donación mensual de recursos por aproximadamente \$350.000 a un adulto mayor en condición de vulnerabilidad para su sustento, dado que no obtiene más fuentes de ingresos.
- Se hicieron donaciones a Corporación Enseña por Colombia, la cual tiene como objeto social principal contribuir al desarrollo de la comunidad colombiana y mejorar la calidad de vida de las comunidades menos favorecidas en el país, a través del desarrollo de programas y proyectos de fortalecimiento al sector educativo mediante el trabajo de ciudadanos colombianos y extranjeros.
- Durante el 2022, se efectuó donaciones a la Fundación Española de la Salud, institución que apoya a la población mayor en situación de vulnerabilidad al proporcionar cobertura médica a través del pago de las EPS, servicios de enfermería y manutención, con el fin de garantizar el bienestar y mejorar la calidad de vida en la última etapa de vida de los beneficiarios.
- Se efectuó una donación a la Fundación Centro Asistencial Casa de los Abuelos ubicada en la ciudad de Palmira – Valle del Cauca, con estos recursos se logró la adecuación del techo del inmueble donde ejerce las actividades la fundación con los adultos mayores y, además, la compra de regalos de navidad para ellos, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los abuelos, además de ofrecerles un momento de felicidad.
- En 2022, Fundación Golf Futuro continuó en la labor de patrocinar a deportistas, donde se le brindó apoyo a un golfista profesional quien obtuvo el primer puesto en el Campeonato

Nacional de Golf, título otorgado por Coldeportes en el 2019 y a su caddie en la de participar en los siguientes eventos:

- PGA Tour Latinoamérica realizado en el Club el Rincón de Cajicá – Bogotá del 30 de mayo al 05 de junio de 2022. Evento donde se reunieron deportistas de talla mundial y los mejores de Latinoamérica competieron con jugadores de nacionalidades europea, asiática y norteamericana principalmente. Cabe mencionar que, congregaron a 144 jugadores profesionales y amateurs, de los cuales 25 eran colombianos
- PGA Tour Latinoamérica realizado en el Club Campestre de Bucaramanga en la semana del 6 al 12 de junio 2022, donde tuvo una destacada participación y superando el corte.
- Abierto de Colombia, torneo que es el más importante del país, logró posicionarse en el podio al ocupar el tercer lugar.
- En cuanto al sistema de gestión y seguridad y salud en el trabajo la Fundación ha venido trabajando en conjunto con la gerencia y los profesionales en contabilidad y HSEQ para mantener al día la normatividad y reglamentación necesaria para su ejecución y de esta manera dar cumplimiento a lo estipulado en la ley 1562 del 2012 y sus decretos 1443 del 2014 y 1072 del 2015.
- Se obtuvo una importante donación de un activo que genera intereses de forma periódica, lo que permite generar ingresos que se destinarán a reinversiones y/o al desarrollo del objeto de la Fundación.
- En acta de Asamblea General de Fundadores de la reunión extraordinaria del 15 de diciembre de 2022, se aprobó eliminar de los archivos y documentos de la Fundación los nombres de aquellos miembros que han fallecido y que como consecuencia ya no hacen parte de la Asamblea, dejando claro que los causantes señores Roberto Rivas Salazar y Diego Llano Buenaventura no tenían derecho a ceder o transferir a sus herederos. Adicionalmente, a partir de esa fecha se aprobó la solicitud de retiro de los miembros integrantes de la Asamblea de la Fundación de los señores María Elvira Carvajal de Llano, Diego Felipe Llano Carvajal y Ana María Llano Carvajal. ✓

5. RESULTADOS DEL EJERCICIO



En 2022, se recibieron donaciones por \$708.000.000 de activos, los cuales cuentan con unas rentabilidades los cuales son destinados al desarrollo social de la fundación, pago de los gastos operacionales y reinversión. Por otra parte, producto de las inversiones se recibió por rendimientos e intereses financieros la suma de \$183.888.219, un incremento de 237,60% frente al año anterior. Como se puede observar, en cuanto a ingresos

Ingresos:

- Donaciones por valor de \$708.000.000
- Las inversiones en Patrimonios autónomos registraron unos rendimientos por \$63.996.758.
- Los recursos depositados en cuentas bancarias y fondos de liquidez, generaron rendimientos por \$44.094.155.
- Los préstamos a personas jurídicas registraron unos rendimientos por \$75.797.307.↵

Egresos:

- La Fundación destinó recursos por \$11.325.562, mediante donaciones a adultos mayores y otras fundaciones que buscan favorecer el desarrollo integral de habitantes en condición vulnerable.
- Se giraron recursos a deportistas para que asistieron a torneos profesionales por \$5.000.000.
- Se causaron honorarios por los servicios contables, revisoría fiscal y sistema de gestión, seguridad y salud en el trabajo SGSST, los cuales representan el 0,70% sobre los ingresos, con un incremento del 32,76% frente al año 2021.
- Los impuestos representaron el 0,12% de los ingresos, que corresponde al gravamen al movimiento financiero de los retiros bancarios.
- La renovación de la cámara de comercio y compras de certificados de representación legal, se registra en el rubro de gastos legales y representa el 0,12% sobre el ingreso de la Fundación.
- Los gastos bancarios y comisiones de las cuentas registradas con las Entidades Financieras, cuentan con una participación del 0,02% sobre el ingreso.
- Se registró en el rubro de servicios los costos de los documentos equivalentes electrónicos y el soporte del sistema contable.
- Gastos diversos, corresponde a unos intereses pagados por la compra de una inversión inmobiliaria y el impuesto de ganancia ocasional por la venta de un inmueble presentada en 2021, el cual no fue provisionado en ese periodo.

Teniendo en cuenta lo anterior, en el año 2022, la Fundación generó un beneficio neto o excedente contable de \$855.398.694.


6. ACTIVIDADES A REALIZAR AÑO 2022

- Continuar con el apoyo económico al adulto mayor en condición de vulnerabilidad.
- Apoyar entidades que tengan el propósito de promover programas educativos y el bienestar de niños y jóvenes en Colombia. ✓

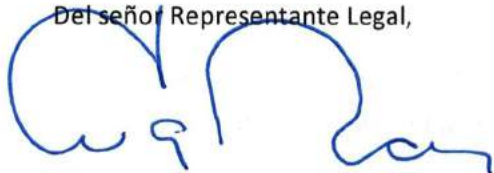
- Apoyar a otras fundaciones que busquen favorecer el desarrollo integral de habitantes en condición vulnerable, para su inclusión social.
- Búsqueda de donaciones de compañías que tengan afinidad con nuestros objetivos sociales.
- Buscar proyectos que apoyen a una masa de deportistas.
- Seguir apoyando a deportistas con proyección nacional e internacional, especialmente en deportes como el ciclismo y el golf.

7. ASPECTOS LEGALES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de este informe, no se ha presentado ningún tipo de situación o acontecimiento positivo o negativo que afecte o comprometa la evolución económica, financiera u operacional de la Fundación.

Fundación Golf Futuro certifica que cumple a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, tanto para el desarrollo de productos y licenciamiento del software que utiliza para su funcionamiento, como en el uso de marcas y signos distintivos, las cuales se encuentran registradas ante las autoridades competentes. 

Del señor Representante Legal,



EUGENIO RIVAS MONTOYA